



Inclusión Financiera para las Mujeres

¿Qué es?

Consiste en la entrega de un financiamiento a mujeres para fortalecer su proyecto productivo o de servicios.

Características:

- Financiamiento de \$5,000.00 por mujer
- Gasto administrativo de \$240.00
- Plazo de pago de 22 semanas
- Tasa del 4.8% anual

MAYOR INFORMACIÓN:

Plazuela de Cata #1
Colonia Cata
C.P. 36010
Guanajuato, Gto.
Teléfonos: 01 (473)7335523,
7333259, 73332903

Pasos para participar:



Acudes al IMUG o al área de atención a la mujer en tu municipio.



Te brindamos información del programa "Inclusión Financiera".



Evaluamos tu situación para determinar si eres candidata al apoyo:

- Ser mujer
- Tener 18 años cumplidos o más
- Residir en el estado de Guanajuato
- Ser mujer emprendedora con un negocio de más de un año en operación con actividad comercial
- Conformarse en grupo de 3 mujeres en obligación solidaria (no más de dos familiares).



Llenas formatos proporcionados por el IMUG y entregas los siguientes documentos:

- 4 copias de la CURP
- 4 copias de la identificación oficial vigente
- 4 copias del comprobante de domicilio no mayor a 60 días (luz, agua o predial sin adeudos ni rezagos)
- 4 copias del acta de nacimiento
- 4 fotografías impresas de la solicitante con sus productos
- 4 fotografías panorámica impresas de la solicitante afuera de su negocio o casa



Se revisa y evalúa tu solicitud.



Entregamos el apoyo.



Realizas tus pagos de manera semanal.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"

f @IMUG

@IMUGto

imug.guanajuato.gob.mx

